



## Resolución Gerencial

### Nº 200-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 11 JUN. 2009

#### VISTOS:

El Informe N° 119 -2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 11 de Junio de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 283-2009-Gobierno Regional del Callao - GRI de fecha 05 de Mayo de 2009, Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura de fecha 08 de Junio de 2009 que contiene el Informe N° 078-2009-GRC/GRI/NLR de fecha 05 de Julio de 2009, y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional de vistos se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad : Apoyo para Monitoreo, Elaboración, Ejecución y Liquidación de Proyectos de Inversión de la Gerencia Regional de Infraestructura – año 2009, así como los Términos de referencia del Servicio de Transporte para dicha Actividad con un valor referencial S/. 156,897.00 ( Ciento Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Siete con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, con precios vigentes al mes de Marzo de 2009, toda vez que el expediente técnico fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 016-2009-Gobierno Regional del Callao – GRI de fecha 12 de Marzo de 2009, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N°447-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 10 de Marzo de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Proveído de la Gerencia Regional de Infraestructura de fecha 08 de Junio de 2009, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la realización de la nueva convocatoria de la Adjudicación Directa Pública N° 0011-2009-Región Callao para la contratación del Servicio de Transporte para la Actividad : Apoyo para Monitoreo, Elaboración, Ejecución y Liquidación de Proyectos de Inversión de la Gerencia Regional de Infraestructura Año 2009;

Que, a través del Informe N° 119 -2009-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 283-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del Servicio de Transporte para la Actividad : Apoyo para Monitoreo, Elaboración, Ejecución y Liquidación de Proyectos de Inversión de la Gerencia Regional de Infraestructura Año 2009, derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 0011-2009-Región Callao .

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009.

#### SE RESUELVE:

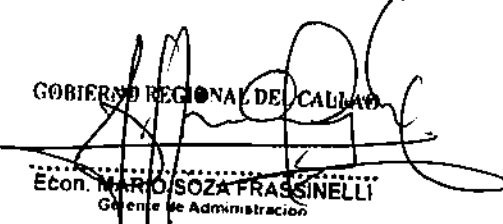
**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE,** las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía correspondiente a la contratación del Servicio de Transporte para la Actividad: Apoyo para Monitoreo, Elaboración, Ejecución y Liquidación de Proyectos de Inversión de la Gerencia Regional de Infraestructura año 2009, derivada de la Adjudicación Directa Pública N° 0011-2009-Región Callao, con un valor referencial de S/. 156,897.00 ( Ciento Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Siete con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, con precios vigentes al mes de Marzo de 2009, toda vez que el expediente técnico fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 016-2009-Gobierno Regional del Callao – GRI de fecha 12 de Marzo de 2009.





**ARTICULO SEGUNDO.**- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

  
GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO  
Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI  
Gerente de Administración